

# II Plan de Formación en Gobierno Abierto del INAP 2021-2024





## Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>1</b>
Objetivos .....	2
Estructura.....	2
Duración del plan y cronograma de actuaciones .....	3
<b>2. Acciones formativas de carácter general.....</b>	<b>4</b>
2.1. Fundamentos del gobierno abierto .....	4
2.2. Qué es el gobierno abierto y cómo comunicarlo.....	5
2.3. Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de iniciativas de gobierno abierto.....	6
<b>3. Acciones formativas de carácter específico .....</b>	<b>7</b>
3.1 EJE 1: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	7
3.1.1. Transparencia, publicidad activa y gestión de la información.....	7
3.1.2. Gestión de las herramientas del portal de transparencia. ....	8
3.1.3 La plataforma de contratación del sector público. ....	9
3.1.4. La plataforma de contratación del sector público como herramienta de transparencia. Servicios básicos de publicidad. ....	10
3.1.5 La plataforma de contratación del sector público como herramienta de transparencia. Servicios de licitación. ....	11
3.1.6. Transparencia en la gestión y control de subvenciones públicas. ....	12
3.1.7. Fundamentos de evaluación de políticas públicas.....	13
3.1.8. Datos abiertos y reutilización de la información .....	14
3.1.9. Los principios de transparencia, publicidad, y rendición de cuentas en la contratación pública en el ámbito local.....	15
3.1.10 Transparencia y protección de datos: una perspectiva local .....	16
3.1.11. Control interno y rendición de cuentas en las Entidades Locales.....	17
3.2. EJE 2: PARTICIPACIÓN .....	18
3.2.1. Participación ciudadana en planes y programas públicos.....	18
3.2.2. Participación y transparencia en el proceso de elaboración normativa .....	19
3.2.3. Los laboratorios de innovación ciudadana .....	20
3.2.4 Gobierno abierto local: democratización y desarrollo local.....	21
3.3. EJE 3: INTEGRIDAD .....	22



3.3.1. Prevención de la corrupción en las Administraciones públicas .....	22
3.3.2. Incompatibilidades y conflictos de intereses.....	23
3.3.3. Integridad en la contratación pública .....	24
3.3.4. Integridad en el desempeño de funciones directivas .....	25
3.4. EJE 4. MEDIDAS FACILITADORAS.....	26
3.4.1 La colaboración como herramienta disruptiva de innovación social.....	26
3.4.2. Información y atención a la ciudadanía .....	27
3.4.3. Facilitación de los trámites electrónicos a la ciudadanía .....	28
3.4.4. Lenguaje administrativo adaptado a la sociedad .....	29
3.4.5. Lenguaje administrativo claro .....	30
3.4.6. Atención multicanal a la discapacidad .....	31
3.4.7. Edición y generación de contenidos accesibles para Internet.....	32
3.4.8 Elaboración de informes de revisión de la accesibilidad de sitios web .....	33
3.4.9. Desarrollo de aplicaciones móviles accesibles .....	34
3.4.10. Redes sociales para personal directivo .....	35
3.4.11. Uso de Twitter en las organizaciones públicas. ....	36
3.4.12. Uso de Instagram en las organizaciones públicas .....	37
3.4.13. Gestión documental y de archivos para personal administrativo .....	38
<b>ANEXO I: ANÁLISIS DE NECESIDADES .....</b>	<b>39</b>
Introducción .....	39
Balance del I Plan de Formación en Gobierno Abierto .....	39
Recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente de la OGP.....	40
Análisis de documentos estratégicos de referencia .....	40
Diálogo con agentes relevantes .....	44
Revisión y actualización del Plan .....	45



## 1. INTRODUCCIÓN

El INAP lleva a cabo procesos de selección y atracción de talento valioso y plural a la Administración pública, fomenta el aprendizaje permanente para el desarrollo de las competencias de las empleadas y empleados públicos a lo largo de la carrera profesional, y promueve la investigación y la reflexión sobre los retos del Estado. Todo ello en un marco amplio de alianzas con diferentes agentes sociales y de cooperación y colaboración con instituciones análogas, nacionales e internacionales.

El IV Plan de Acción de Gobierno Abierto de España incluye de manera expresa el compromiso de desarrollar competencias de las empleadas y empleados públicos en materia de gobierno abierto (compromiso 7.4.). Promover una mayor apertura del Estado implica abordar de manera integral una estrategia de cambio cultural en la Administración pública, para lo que resulta fundamental expandir el conocimiento sobre el gobierno abierto, promover sus principios y valores y desarrollar en el personal de las Administraciones públicas competencias necesarias para una transformación efectiva de sus entornos de trabajo y, en última instancia, de la manera en que la Administración se concibe a sí misma e interactúa con la sociedad a la que sirve.

El INAP asume con convicción ese compromiso, como ya hiciera con su I Plan de Formación en Gobierno Abierto (2018-2019) y previamente con su programa de formación en transparencia. Para ello, en primer lugar hemos llevado a cabo un análisis de necesidades (Anexo I), que ha incluido un balance crítico de las actuaciones anteriores, una revisión de los informes del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM), el estudio detallado del propio IV Plan de Acción y de otros documentos de referencia sobre gobierno abierto, y el diálogo con la Dirección General de Gobernanza Pública, con los agentes presentes en el Grupo de Trabajo de Formación del Foro de Gobierno Abierto y con varias unidades de formación.

Fruto de ese trabajo es este II Plan de Formación en Gobierno Abierto (2021 – 2024), que se irá concretando en los sucesivos planes anuales de formación del INAP. Cabe señalar que este plan únicamente incluye las actividades formativas programables, y en su gran mayoría certificables, pero no agota todas las acciones que el INAP llevará a cabo para promover el aprendizaje en esta materia, entre las que se incluyen:

- La incorporación de contenidos sobre gobierno abierto en todos los cursos selectivos gestionados por el INAP.
- La organización de jornadas, seminarios y talleres relacionados con el gobierno abierto.
- La comunidad de aprendizaje sobre gobierno abierto de la Red Social Profesional del INAP.
- Las comunidades de práctica, tales como la comunidad en comunicación en gobierno abierto y la comunidad de archivos.
- La inclusión transversal de contenidos relativos al gobierno abierto en actividades formativas sobre diferentes temáticas.



## Objetivos

- Capacitar al personal de las Administraciones públicas en las bases conceptuales, valores, herramientas y estrategias del gobierno abierto para que pueda generar transformaciones en sus ámbitos de trabajo.
- Reforzar actitudes basadas en la integridad, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la colaboración.
- Generar redes que faciliten el aprendizaje y la gestión del conocimiento sobre el gobierno abierto y que promuevan un efecto multiplicador.
- Incorporar los principios y prácticas del gobierno abierto a los propios procesos de formación y aprendizaje.

## Estructura

Este Plan se estructura en dos grupos de acciones:

**Actividades formativas de carácter general**, que facilitarán la adquisición de las bases conceptuales del gobierno abierto y el desarrollo de competencias básicas. Se dirigen de forma amplia al conjunto del personal de las Administraciones públicas mediante modalidades, en su mayoría, de carácter masivo.

**Actividades formativas de carácter específico**, que se dirigen a colectivos concretos para promover el desarrollo de competencias en torno a los cuatro ejes del IV Plan de Acción:

**Eje I: Transparencia y rendición de cuentas.** Incluye actividades relacionadas con el marco normativo de la transparencia y con el manejo de las herramientas con las que cuenta la Administración para promover una mayor transparencia y hacer efectivo el derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía. Por ello, a medida que se vayan produciendo modificaciones normativas, se incorporarán las actividades correspondientes en ámbitos como la Ley de Transparencia y su reglamento; la trasposición de la Directiva (UE) 2019/1024; y la ratificación por España del Convenio del Consejo de Europa sobre acceso a los documentos públicos.

**Eje II: Participación.** Se incluyen aquí las acciones formativas destinadas al conocimiento y la promoción de las vías de participación -individual y a través de las organizaciones representativas de intereses colectivos- en el diseño, ejecución y evaluación de planes y programas públicos, incluyendo los órganos consultivos, los laboratorios, los medios electrónicos y las redes sociales. Se incluyen también en este eje las actividades relacionadas con la implantación de la huella normativa, que tendrá implicaciones en los procesos de elaboración normativa, especialmente en los trámites de consulta previa, información pública, tramitación normativa y gestión documental.



**Eje III: Integridad.** En este eje se prestará especial atención a los sistemas de integridad pública, con actividades formativas sobre la regulación del registro de lobbies obligatorio, la modificación de la Ley de Incompatibilidades del Personal de las Administraciones Públicas y la modificación del marco normativo respecto a la protección de denunciantes de buena fe. Además, se abordará la integridad en ámbitos específicos como la contratación pública, las subvenciones y la inteligencia artificial.

**Eje IV: Medidas facilitadoras.** En este último eje se han incluido aquellas actividades vinculadas al desarrollo de competencias que afectan a varios ejes y que facilitan la interacción de la ciudadanía con la Administración.

Para cada una de las actividades se incluye una ficha básica. El mayor periodo de aplicación de este Plan y su conexión con otras actuaciones, como la aprobación de nuevas normas, nos exige ser más flexibles en su concepción. Las revisiones y actualizaciones que resulten necesarias a lo largo del periodo 2021-2024 se realizarán en coordinación y diálogo con el Grupo de Trabajo de Formación del Foro de Gobierno Abierto y con las unidades formación de las diferentes Administraciones públicas.

## Duración del plan y cronograma de actuaciones

Las actividades previstas en este Plan se desarrollarán entre 2021 y 2024, conforme al siguiente cronograma general:

Año 2021: aprobación del Plan.

Años 2021 - 2024: desarrollo de las actividades previstas en el Plan y elaboración de informes anuales de seguimiento.

Año 2024: elaboración del informe final de evaluación del Plan.



## 2. ACCIONES FORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL

### 2.1. Fundamentos del gobierno abierto

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos interesados en conocer los principios, valores y aplicaciones del gobierno abierto.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Comprender la evolución conceptual del gobierno abierto y describir sus elementos básicos.
- O.A.2. Identificar los principales contenidos del IV Plan de Acción para el Gobierno Abierto de España 2020-2024.
- O.A.3. Explorar, a través de ejemplos reales, las implicaciones del gobierno abierto.

#### Contenidos:

- El gobierno abierto: concepto y evolución.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana.
- Integridad.

**Modalidad:** En línea dinamizada

**Inicio previsto:** 2021



## 2.2. Qué es el gobierno abierto y cómo comunicarlo

**Perfil de participante:** Personas interesadas en conocer los principios, valores y aplicaciones del gobierno abierto y los elementos básicos para su comunicación.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Comprender la evolución conceptual del gobierno abierto y describir sus elementos básicos.
- O.A.2. Identificar los elementos principales para la comunicación del gobierno abierto.

### Contenidos:

- El gobierno abierto: concepto y evolución.
- La comunicación del gobierno abierto.

**Modalidad:** En línea “a tu ritmo”

**Inicio previsto:** 2022





## 2.3. Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de iniciativas de gobierno abierto

**Perfil de participante:** Personal funcionario de los subgrupos A1 y A2 y personal laboral equivalente responsable de diseñar, ejecutar o evaluar iniciativas de gobierno abierto.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Adquirir conceptos básicos sobre gobierno abierto: principios, teorías, estrategias, relación con los ODS y estado de situación actual.
- O.A.2. Identificar los factores contextuales que facilitan o dificultan la implementación de iniciativas de gobierno abierto.
- O.A.3. Reflexionar sobre el papel de la sociedad civil y de las diferentes Administraciones en las iniciativas de gobierno abierto.
- O.A.4. Identificar y adoptar sistemas de seguimiento y evaluación de iniciativas de gobierno abierto.
- O.A.5. Mejorar las iniciativas de gobierno abierto en las que estén implicadas o tengan previsto implicarse las personas que participan en la acción formativa a través del intercambio de experiencias y propuestas.

### Contenidos:

- Introducción al gobierno abierto.
- Factores clave en las iniciativas de gobierno abierto.
- El rol de la sociedad civil en el gobierno abierto.
- Seguimiento y evaluación.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2022



## 3. ACCIONES FORMATIVAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### 3.1 EJE 1: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

#### 3.1.1. Transparencia, publicidad activa y gestión de la información

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos interesados en ampliar sus conocimientos sobre el Portal de Transparencia y la publicidad activa.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Comprender los principios básicos de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.
- O.A.2. Describir las características del Portal de la Transparencia de la Administración del Estado.
- O.A.3. Utilizar herramientas para promover la publicidad activa y los datos abiertos.
- O.A.4. Identificar aspectos básicos para la protección de datos.

#### Contenidos:

- La transparencia como elemento fundamental del gobierno abierto.
- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.
- Publicidad activa en el Portal de la Transparencia de la Administración del Estado.
- El derecho de acceso a la información pública.
- Datos abiertos, transparencia y protección de datos

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2022



### 3.1.2. Gestión de las herramientas del portal de transparencia.

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos que utilicen el Portal de la Transparencia, en especial el personal de las Unidades de Información de Transparencia.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Utilizar eficazmente el Portal de la Transparencia de la Administración del Estado.
- O.A.2. Conocer las líneas de mejora incorporadas a los elementos de gestión de transparencia.
- O.A.3. Dar soporte a los usuarios del Portal de la Transparencia de la Administración del Estado.

#### Contenidos:

- El Portal de la Transparencia: contenidos, explotación de los datos y evolución del Portal.
- El derecho de acceso en la Administración General del Estado: Límites al ejercicio del derecho, causas de inadmisión, modelos de resolución y clasificación de solicitudes de información; Procedimiento del derecho de acceso.
- Aplicación para la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2022



### 3.1.3 La plataforma de contratación del sector público.

**Perfil de participante:** Personas interesadas en conocer los servicios de la plataforma de contratación del sector público.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

O.A.1. Identificar los servicios que proporciona la plataforma de contratación del sector público (PLACSP).

#### Contenidos:

- Introducción a la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Modalidad:** En línea “a tu ritmo”

**Inicio previsto:** 2022



### 3.1.4. La plataforma de contratación del sector público como herramienta de transparencia. Servicios básicos de publicidad.

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos entre cuyas tareas se incluya la publicación de licitaciones.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A. 1. Identificar los servicios que tienen carácter obligatorio, como los relacionados con la publicidad y la transparencia que proporciona la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).
- O.A. 2. Configurar procedimientos de contratación de carácter obligatorio.
- O.A. 3. Publicar los anuncios y documentación señalados por la normativa.
- O.A. 4. Enviar comunicaciones a los candidatos y licitadores.

#### Contenidos:

- Administración del perfil del contratante y gestión del órgano de asistencia.
- Configuración de la licitación.
- Convocatoria de licitación.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2021



### 3.1.5 La plataforma de contratación del sector público como herramienta de transparencia. Servicios de licitación.

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos que utilicen la plataforma de contratación del sector público.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Identificar los servicios que permiten la tramitación electrónica de los procedimientos de contratación pública que ofrece la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).
- O.A.2. Gestionar electrónicamente las diferentes fases de una licitación desde su configuración hasta su resolución.

#### Contenidos:

- Administración del perfil del contratante y gestión del órgano de asistencia.
- Configuración completa de un procedimiento de contratación.
- Selección de licitadores.
- Resolución del procedimiento.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2021



### 3.1.6. Transparencia en la gestión y control de subvenciones públicas.

**Perfil de participante:** Personal funcionario de los subgrupos A1, A2 y personal laboral equivalente implicado en la gestión y control de subvenciones públicas.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Diseñar una acción subvencional orientada a la consecución eficaz y eficiente de objetivos, ante una determinada necesidad socioeconómica, industrial, cultural.
- O.A.2. Gestionar los distintos instrumentos de la Ley General de Subvenciones, tomando decisiones estratégicas y aplicando la normativa correspondiente.
- O.A.3. Asegurar la transparencia en la tramitación y control de las subvenciones.

#### Contenidos:

- Introducción al contexto económico e institucional de la actividad subvencional.
- El diseño y la gestión de actividades subvencionales.
- La publicidad y la transparencia de las subvenciones y ayudas.
- La verificación del cumplimiento por el beneficiario.
- El control del fraude.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2021



### 3.1.7. Fundamentos de evaluación de políticas públicas

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos interesados en conocer los fundamentos de la evaluación de políticas públicas.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Comprender la función y utilidad de la evaluación de las políticas públicas.
- O.A.2. Identificar de manera general los principales enfoques y metodologías de evaluación.
- O.A.3. Explorar, a través de ejemplos reales, la relevancia de la evaluación de políticas públicas en la rendición de cuentas.

#### Contenidos:

- Las políticas públicas y su evaluación. Conceptos básicos de evaluación.
- La institucionalización de la evaluación, concepto, elementos y proceso.
- La evaluación y la rendición de cuentas.

**Modalidad:** En línea dinamizada

**Inicio previsto:** 2022





### 3.1.8. Datos abiertos y reutilización de la información

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos con responsabilidades en el tratamiento y la publicación de datos.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Identificar y analizar escenarios de datos abiertos y reutilización de la información, evaluando el contexto, la normativa aplicable, los beneficios y los retos planteados.
- O.A.2. Identificar buenas prácticas en la Administración en la implementación de estas iniciativas y enumerar pautas metodológicas y tecnológicas imprescindibles para el éxito.
- O.A.3. Diseñar e implementar un caso práctico completo de publicación de datos abiertos.

#### Contenidos:

- Conceptos básicos del ecosistema de datos abiertos
- Marco legal y normativo.
- Tendencias y buenas prácticas.
- Pautas metodológicas básicas.
- Aspectos tecnológicos

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2021



### 3.1.9. Los principios de transparencia, publicidad, y rendición de cuentas en la contratación pública en el ámbito local

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos de entidades locales con responsabilidades en unidades de contratación.

#### Objetivos de aprendizaje:

- O.A.1. Comprender los principios básicos de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en relación con los procedimientos de la contratación pública local.
- O.A.2. Conocer las obligaciones que impone la normativa de contratación dirigidas a garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas.

#### Contenidos:

- Protección de datos y transparencia en la contratación administrativa.
- La aplicación de la normativa de protección de datos en el ámbito contractual.
- El control financiero en la contratación pública en el ámbito local.
- Experiencias y casos de éxito.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2022



### 3.1.10 Transparencia y protección de datos: una perspectiva local

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos de la Administración Local de los subgrupos A1 y A2 y personal laboral equivalente.

#### **Objetivos de aprendizaje:**

O.A.1. Conocer los criterios normativos, doctrinales y jurisprudenciales de aplicación en materia de transparencia y protección de datos para resolver posibles dudas o cuestiones controvertidas generadas en la práctica de las entidades locales.

#### **Contenidos:**

- El derecho de acceso a la información pública: límites, protección datos personales y acceso parcial.
- Acceso a la información municipal por los concejales.
- Principales retos de la protección de datos en el ámbito local. Especial referencia a la figura del Delegado de Protección de Datos.
- Protección jurisdiccional de la transparencia y la protección de datos personales.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2022



### 3.1.11. Control interno y rendición de cuentas en las Entidades Locales

**Perfil de participante:** Personal funcionario de la Administración local del subgrupo A1 cuyas tareas incluyan el control y fiscalización de la gestión económica financiera o presupuestaria en el ámbito local.

#### Objetivos de aprendizaje:

- O.A.1. Comprender los principios del Real Decreto 424 /2017 de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local en relación con la transparencia y la rendición de cuentas.
- O.A.2. Acceso a la gestión financiera presupuestaria a través del portal de transparencia.
- O.A.3. Rendición de cuentas a organismos públicos.

#### Contenidos:

- El control financiero en los pequeños municipios.
- Dación de cuentas al Pleno, IGAE, Tribunal de Cuentas.
- Plan de acción y comunicación de resultados de control financiero.

**Modalidad:** En línea tutorizada.

Esta actividad formativa forma parte del Itinerario de control interno en Entidades Locales de pequeño y mediano tamaño.

**Inicio previsto:** 2021



## 3.2. EJE 2: PARTICIPACIÓN

### 3.2.1. Participación ciudadana en planes y programas públicos

**Perfil de participante:** Personal funcionario de los subgrupos A1 y A2 y personal laboral equivalente implicado en la elaboración o la ejecución de planes y programas.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Reconocer la importancia del principio de participación como elemento clave del gobierno abierto.
- O.A.2. Identificar marcos, conceptos y herramientas para el fomento de la participación ciudadana.
- O.A.3. Utilizar distintas herramientas para la evaluación de la participación

#### Contenidos:

- Gobierno abierto y marcos conceptuales de la participación ciudadana
- Instrumentos en el desarrollo de presupuestos participativos, consultas ciudadanas y otros procesos de participación.
- La evaluación de la participación ciudadana en programas y políticas públicas.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2022



### 3.2.2. Participación y transparencia en el proceso de elaboración normativa

**Perfil de participante:** Personal funcionario de los subgrupos A1, A2 y personal laboral equivalente con experiencia/implicado en procedimientos de elaboración normativa.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Reconocer la importancia de los principios de participación y transparencia como elementos clave del gobierno abierto.
- O.A.2. Garantizar la participación activa en la elaboración de las normas, especialmente en lo que respecta al trámite de consultas públicas previas y al trámite de audiencia e información pública.
- O.A.3. Posibilitar el acceso sencillo, universal y actualizado a la normativa en vigor y los documentos propios de su proceso de elaboración, en los términos establecidos en la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- O.A.4. Incorporar en el proceso de análisis de impacto normativo las consideraciones relativas a diferentes colectivos.

#### Contenidos:

- Introducción a la participación y la transparencia.
- Diagnóstico de la participación en la elaboración de normas.
- Recomendaciones para una configuración efectiva de los trámites de participación pública.
- La descripción de los trámites de participación en la memoria de análisis de impacto normativo.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2021



### 3.2.3. Los laboratorios de innovación ciudadana

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos con responsabilidad, capacidad de decisión o interés en los laboratorios de innovación ciudadana.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Comprender en qué consisten los laboratorios de innovación ciudadana.
- O.A. 2. Conocer qué tipo de actividades llevan y pueden llevar a cabo los laboratorios de innovación ciudadana.
- O.A.3. Analizar experiencias relevantes e identificar algunas claves para la puesta en marcha de un laboratorio de innovación ciudadana.

#### Contenidos:

- Laboratorios de innovación en el contexto actual.
- Puesta en marcha de un laboratorio de innovación ciudadana.
- Ejes clave en los laboratorios de innovación ciudadana.
- Evaluación y transferencia de la innovación ciudadana.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2022



### 3.2.4 Gobierno abierto local: democratización y desarrollo local

**Perfil de participante:** Responsables técnicos de Administraciones públicas locales y regionales con protagonismo activo en impulso de procesos de gobernabilidad democrática y desarrollo local, especialmente en áreas de información, innovación pública, transparencia, participación ciudadana y co-creación.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Identificar las principales dimensiones de los procesos de democratización local.
- O.A.2. Examinar y valorar las capacidades institucionales.
- O.A.3. Conocer y aplicar herramientas y métodos aplicables a la realidad de los participantes.

#### Contenidos:

- El gobierno abierto y los ODS a nivel local. Líneas bases y configuraciones actuales.
- Gobierno abierto y municipios.
- Transparencia y participación ciudadana: acciones concretas para planes de acción.
- Instituciones abiertas y laboratorios ciudadanos.
- Innovación ciudadana y democracia en el ámbito local.
- Capacidades institucionales a nivel local. Estructuras para el gobierno abierto y la innovación democrática.
- Casos de éxito y buenas prácticas de Gobierno abierto, transparencia y apertura de datos públicos.

**Modalidad:** en línea tutorizada.

**Inicio previsto:** 2022.





## 3.3. EJE 3: INTEGRIDAD

### 3.3.1. Prevención de la corrupción en las Administraciones públicas

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos interesados en conocer y aplicar medidas para fomentar la integridad.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Conocer e interpretar el fenómeno de la corrupción y prevenirla y combatirla desde la teoría y la práctica del buen gobierno.
- O.A.2. Identificar variables explicativas de la corrupción y analizar sus consecuencias.
- O.A.3. Identificar los objetivos y elementos clave de un sistema de integridad pública.

#### Contenidos:

- La corrupción: concepto, variables de análisis y consecuencias.
- Responsabilidades políticas, gestoras, patrimoniales, disciplinarias y penales.
- Los marcos de integridad organizacionales y las políticas de integridad en España.
- Las evaluaciones de riesgos de integridad. Filosofía, métodos y técnicas.
- Los códigos de conducta. El código ético del EBEP. La cultura organizativa y su relación con la ética profesional.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2021



### 3.3.2. Incompatibilidades y conflictos de intereses

**Perfil de participante:** Empleados públicos interesados en conocer y aplicar medidas para prevenir los conflictos de intereses en el ejercicio de sus funciones.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Detectar en las organizaciones debilidades y disfuncionalidades motivadas por la prevalencia de intereses privados, distinguiendo entre situaciones delictivas, constitutivas de conflictos de intereses o contrarias a los valores de ética pública.
- O.A.2. Identificar procedimientos de prevención y evaluación de posibles conflictos de intereses.
- O.A.3. Conocer el marco normativo de los conflictos de intereses.

#### Contenidos:

- Obligaciones y responsabilidades de los empleados públicos en la Administración del siglo XXI.
- Los conflictos de interés y el régimen de incompatibilidades.
- Ética pública. Los códigos de conducta.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2022



### 3.3.3. Integridad en la contratación pública

**Perfil de participante:** Funcionarios de los subgrupos A1 y A2 y personal laboral equivalente cuyos puestos de trabajo impliquen la gestión o la supervisión de contratos en cualquiera de sus fases.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Comprender el concepto de integridad en la contratación pública.
- O.A.2. Identificar variables explicativas de la corrupción y analizar sus consecuencias.
- O.A.3. Adoptar medidas preventivas que fomenten la integridad en la contratación pública.
- O.A.4. Evaluar el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la contratación pública por los órganos de contratación.

#### Contenidos:

- La integridad en la contratación pública.
- La corrupción en la contratación pública.
- La contratación abierta.
- La prevención, detección y solución de los conflictos de intereses en la contratación pública.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2021



### 3.3.4. Integridad en el desempeño de funciones directivas

**Perfil de participante:** Personal funcionario de los subgrupos A1 y A2 y personal laboral equivalente que desempeñe funciones predirectivas o directivas.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Comprender la complejidad del fenómeno de la integridad pública y sus variables de análisis.
- O.A.2. Entender la utilidad y la puesta en marcha de los marcos de integridad.
- O.A.3. Conocer los principales instrumentos para promover la integridad en el nivel organizacional.
- O.A.4. Identificar herramientas y marcos prácticos de actuación para implantar en sus unidades mecanismos de gestión de conflictos de intereses.
- O.A.5. Delimitar las responsabilidades del personal directivo en materia de ética pública.

#### Contenidos:

- La integridad pública.
- Los marcos de integridad institucional.
- Los riesgos de la corrupción y de una inadecuada gestión de la integridad.
- Diseño e implantación de sistemas de integridad y su convivencia con el “compliance” en el sector público.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2022



## 3.4. EJE 4. MEDIDAS FACILITADORAS

### 3.4.1 La colaboración como herramienta disruptiva de innovación social

**Perfil de participante:** Personas interesadas en la innovación social

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

O.A. 1 Identificar las características específicas y las oportunidades que ofrece la colaboración, especialmente la economía colaborativa (EC), para transformar algunos principios y modelos de relación, tanto entre particulares como entre las Administraciones públicas y la ciudadanía.

#### Contenidos:

- Introducción: la sociedad colaborativa.
- La colaboración como herramienta disruptiva de innovación social.
- Aprendizajes y retos.
- La colaboración como oportunidad de innovación en la Administración pública.

**Modalidad:** En línea “a tu ritmo”

**Inicio previsto:** 2021



### 3.4.2. Información y atención a la ciudadanía

**Perfil de participante:** Personal funcionario perteneciente a los subgrupos C1, C2 y E y personal laboral equivalente cuyas funciones impliquen relación con el público.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Reconocer los principios del Gobierno abierto.
- O.A.2. Conocer los elementos clave del marco normativo respecto a la información administrativa y a los derechos de la ciudadanía en su interacción con la Administración.
- O.A.3. Transmitir una imagen adecuada de la Administración en general y del organismo en particular.
- O.A.4. Utilizar técnicas que favorezcan y faciliten la comunicación multicanal con el público, prestando especial atención a la diversidad.
- O.A.5. Desarrollar herramientas para el tratamiento de posibles conflictos.

#### Contenidos:

- Introducción al Gobierno abierto: características y principios.
- Aspectos jurídicos de la información administrativa.
- Imagen de la Administración.
- Características de una buena atención a la ciudadanía.
- Información y comunicación.
- Quejas, asertividad y resolución de conflictos.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2022



### 3.4.3. Facilitación de los trámites electrónicos a la ciudadanía

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos que desempeñen sus funciones en Oficinas de Asistencia en Materia de Registro.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Reconocer y aplicar los principios del Gobierno abierto.
- O.A.2. Conocer las funciones y responsabilidades del personal de asistencia en materia de registro.
- O.A.3. Utilizar técnicas y herramientas que faciliten la comunicación con el público.
- O.A.4. Conocer diferentes soluciones tecnológicas que la Administración General del Estado pone a disposición de las Administraciones públicas para dar cumplimiento a las exigencias de la Ley 39/2015.

#### Contenidos:

- Introducción al Gobierno abierto: características y principios.
- Marco normativo y funciones de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro.
- Identificación de los interesados y apoderamiento.
- Herramientas tecnológicas.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2023



### 3.4.4. Lenguaje administrativo adaptado a la sociedad

**Personas destinatarias:** Empleadas y empleados públicos interesados en mejorar la comunicación de la Administración, especialmente quienes tengan entre sus funciones la redacción de textos dirigidos al público.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

O.A.1. Identificar las características del lenguaje administrativo que dificultan la transmisión clara de información y contenidos.

O.A.2. Aplicar estrategias significativas para facilitar la comunicación efectiva mediante un lenguaje claro y no discriminatorio.

#### Contenidos:

- El lenguaje administrativo, definición y factores que lo configuran.
- Condiciones adecuadas para una comunicación efectiva.
- Criterios para una adecuada selección del vocabulario, construcción de oraciones, división de párrafos y legibilidad del documento.
- Técnicas concretas de accesibilidad. La señalética y la lectura fácil.
- El uso no sexista y no discriminatorio del lenguaje y de imágenes no estereotipadas.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2021





### 3.4.5. Lenguaje administrativo claro

**Personas destinatarias:** Empleadas y empleados públicos interesados en mejorar la comunicación de la administración con la ciudadanía.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

O.A.1. Identificar las características que dificultan la transmisión clara de información y contenidos.

O.A.2. Redactar documentos administrativos comprensibles y claros.

#### Contenidos:

- El lenguaje administrativo.
- Lenguaje inclusivo: cómo evitar usos sexistas o discriminatorios en el lenguaje administrativo.
- Criterios para la adecuada selección del vocabulario.
- La construcción de oraciones y la división en párrafos.
- La legibilidad del documento.

**Modalidad:** En línea “a tu ritmo”

**Inicio previsto:** 2022



### 3.4.6. Atención multicanal a la discapacidad

**Personas destinatarias:** Personal funcionario perteneciente a los subgrupos C1, C2 y E y personal laboral equivalente cuyas funciones impliquen relación con el público.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Identificar los elementos básicos de la comunicación y la atención al público en la Administración pública.
- O.A.2. Aplicar pautas de relación con personas con diferentes discapacidades, adaptando nuestro mensaje y comunicación al tipo de discapacidad y al canal de comunicación.

#### Contenidos:

- La atención a la ciudadanía en la Administración pública: marco normativo y principios del Gobierno abierto.
- Formas de comunicación.
- Comunicación eficaz y discapacidad.
- Diferentes canales de comunicación. Características y accesibilidad.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2022.



### 3.4.7. Edición y generación de contenidos accesibles para Internet

**Perfil de participante:** Personas interesadas en la generación de contenidos para Internet accesibles.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Comprender y aplicar los requisitos necesarios para que tanto las páginas de los sitios web, como las publicaciones disponibles a través de ellos cumplan con la normativa vigente sobre accesibilidad.
- O.A.2. Identificar las principales dificultades para las personas con discapacidad en el acceso a los contenidos de Internet.

#### Contenidos:

- Instrucciones prácticas sobre aplicación de verificación de accesibilidad en sitios y páginas web.
- Generación de contenidos accesibles para redes sociales.
- Criterios de validación del grado de cumplimiento de accesibilidad.

**Modalidad:** En línea “a tu ritmo”

**Inicio previsto:** 2021.



### 3.4.8 Elaboración de informes de revisión de la accesibilidad de sitios web

**Perfil de participante:** Empleados y empleadas públicos que tengan entre sus funciones la elaboración de informes de revisión de la accesibilidad de sitios web.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

O.A.1. Elaborar los “Informes de revisión de la accesibilidad” que exige en su artículo 17 el Real Decreto 1112/2018 de accesibilidad de los sitios web y aplicaciones móviles del sector público.

O.A.2. Realizar las declaraciones de accesibilidad impuestas en el artículo 15 del Real Decreto 1112/2018.

#### Contenidos:

- Interpretación de los requisitos del Real Decreto 1112/2018 con respecto a la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones móviles del sector público.
- Identificación de las principales dificultades de uso para las personas con discapacidad y las herramientas de apoyo que utilizan.
- Validación del grado de cumplimiento de la accesibilidad de la muestra seleccionada dentro de un proceso de auditoría de accesibilidad de sitios web y aplicaciones.
- Elaboración del informe de revisión de accesibilidad y la declaración de accesibilidad de un sitio web a partir de una auditoría.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2021



### 3.4.9. Desarrollo de aplicaciones móviles accesibles

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos desarrolladores, editores de contenido, y, en general, aquellos dedicados a la consecución de los objetivos de accesibilidad de una aplicación móvil.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Identificar los elementos necesarios para diseñar y desarrollar aplicaciones accesibles para móviles conforme a la normativa vigente.
- O.A.2. Comprobar la accesibilidad de una aplicación móvil.
- O.A.3. Aplicar buenas prácticas en el desarrollo de aplicaciones móviles, válidas tanto para aplicaciones nativas (Android, IOS) como híbridas.

#### Contenidos:

- Concepto de accesibilidad.
- Normativa sobre accesibilidad de aplicaciones móviles.
- Tecnologías de apoyo.
- Comprobación de la accesibilidad de las aplicaciones móviles.
- Buenas prácticas en el desarrollo de aplicaciones móviles.
- Corrección de los problemas de accesibilidad en una aplicación móvil.
- Desarrollo de una aplicación móvil accesible para Android en lenguaje Java.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2021



### 3.4.10. Redes sociales para personal directivo

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos con funciones predirectivas o directivas interesados en el papel que las redes sociales pueden desempeñar en las organizaciones públicas.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Conocer las principales tendencias en el uso de las redes sociales por parte de la Administración pública.
- O.A.2. Comprender los elementos clave de una estrategia de comunicación en redes sociales en una organización pública.
- O.A.3. Identificar posibles directrices para un uso corporativo eficaz de las redes sociales.

#### Contenidos:

- Tendencias, estrategias de uso y modelos de gestión de las redes sociales digitales en las Administraciones públicas.
- Herramientas estratégicas y organizativas para la presencia de las organizaciones públicas en las redes sociales.
- Evaluar y medir resultados en redes sociales.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2021



### 3.4.11. Uso de Twitter en las organizaciones públicas.

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos responsables de redes sociales que gestionen una cuenta institucional de Twitter.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Profundizar en la comprensión del funcionamiento de Twitter.
- O.A.2. Mejorar la utilización de Twitter en la interacción con la ciudadanía.
- O.A.3. Identificar indicadores clave y usar herramientas para darles seguimiento.
- O.A.4. Reconocer y gestionar adecuadamente una crisis comunicativa en Twitter.

#### Contenidos:

- Creación de cuentas, privacidad.
- Contenidos, manejo de conversaciones, herramientas de gestión y medición.
- Twitter en la atención ciudadana. Planificación de contenidos, monitorización, buenas prácticas.
- Gestión de crisis en Twitter.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2021



#### 4.4.12. Uso de Instagram en las organizaciones públicas

**Perfil de participante:** Empleadas y empleados públicos responsables de redes sociales que gestionen una cuenta institucional de Instagram.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

O.A.1. Comprender el funcionamiento y manejo de la herramienta Instagram.

O.A.2. Uso de la herramienta Instagram en administraciones públicas, interacción con los ciudadanos y monitorización de aspectos clave.

#### Contenidos:

- Contenidos, manejo de conversaciones, herramientas de gestión y medición.
- Instagram en la atención ciudadana. Planificación de contenidos, monitorización, buenas prácticas.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2021





### 4.4.13. Gestión documental y de archivos para personal administrativo

**Perfil de participante:** Personal funcionario de los subgrupos C1 y C2 y personal laboral equivalente.

**Objetivos de aprendizaje:** La participación con aprovechamiento en esta actividad permitirá:

- O.A.1. Conocer la aplicación de los procedimientos archivísticos a documentos electrónicos.
- O.A.2. Reconocer la especificidad de la información contenida en los documentos administrativos de archivo como generadora de derechos y deberes.
- O.A.3. Conectar el concepto del ciclo vital de los documentos y sus repercusiones en el acceso a la información.

#### Contenidos:

- El Gobierno abierto y su impacto en la gestión documental.
- Reutilización e interoperabilidad.
- Integración de la gestión documental en la Administración pública.
- Gestión de documentos electrónicos para el Gobierno abierto.

**Modalidad:** En línea tutorizada

**Inicio previsto:** 2023



## ANEXO I: ANÁLISIS DE NECESIDADES

### Introducción

Para ello, la primera actividad prevista en el Compromiso 7.4. del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto de España “Desarrollo de competencias de las empleadas y empleados públicos en materia de gobierno abierto” es el análisis de las necesidades a las que el Plan de Formación del INAP en Gobierno Abierto debe dar respuesta.

Para la identificación de esas necesidades se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Balance del I Plan de Formación en Gobierno Abierto 2017-2019.
- Revisión de los informes sobre el III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España llevados a cabo por el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM).
- Análisis de los objetivos establecidos en el IV Plan de Acción y de otros documentos de referencia sobre gobierno abierto y diálogo con la Dirección General de Gobernanza Pública y con los agentes presentes en el Grupo de Trabajo de Formación del Foro de Gobierno Abierto.
- Diálogo con unidades de formación y recursos humanos de las Administraciones públicas.

### Balance del I Plan de Formación en Gobierno Abierto

El I Plan de Formación en Gobierno Abierto del INAP asumió una **concepción amplia** en la que el aprendizaje incluye acciones formativas, pero también la utilización de diferentes tipos de recursos y la interacción con otras personas dentro y fuera de los procesos formativos formales.

Así, a través de las actividades incluidas en el plan de formación y del despliegue de otros recursos de aprendizaje se perseguía **reforzar competencias** (en su triple dimensión de conocimientos, destrezas y actitudes) basadas en los principios y valores del gobierno abierto, pero también **potenciar espacios colaborativos** en los que compartir herramientas y experiencias para extender y profundizar la cultura del gobierno abierto en las Administraciones públicas y en el conjunto de la sociedad española.

Este enfoque implicó que se desarrollara una estrategia de intervención que contemplaba cuatro líneas de acción, en función del carácter de las actividades formativas que se desplegaran para alcanzar los objetivos previstos: básicas, específicas, transversales y facilitadoras. A su vez, las actividades específicas se articularon en torno a los ejes del III Plan de Acción.

Desde este planteamiento, que se sigue considerando pertinente en sus líneas generales, **durante el periodo de ejecución del I Plan de Formación en Gobierno Abierto 2018-2019 se llevaron a cabo 39 actividades de formación continua se llevaron a cabo 44 actividades de**



**formación continua, desplegadas en 58 ediciones, que supusieron un total de 1.419 horas lectivas y contaron con 3.354 participantes.**

La mayoría de esas actividades tuvieron una gran demanda, que solo pudo cubrirse en un 10,33%, por lo que, tras haber incorporado varios cambios y mejoras en función de los resultados de las evaluaciones, se siguieron ofertando en 2020.

En particular, sigue siendo necesario dar a conocer los principios y valores del gobierno abierto al conjunto del personal al servicio de las Administraciones públicas y **fomentar la visibilización y el intercambio de experiencias**. Para ello, parecen idóneo promover actividades básicas a través de las modalidades “a tu ritmo” y dinamizada en línea y dar un nuevo impulso a la comunidad de gobierno abierto de la Red Social Profesional del INAP y a la celebración de encuentros y jornadas.

Por otro lado, todos los **cursos selectivos** gestionados por el INAP durante el periodo de ejecución del I Plan de Formación en Gobierno Abierto, han incluido un módulo sobre gobierno abierto, en el que se ha trabajado de manera práctica para complementar los conocimientos ya acreditados durante la fase de oposición. En estas actividades participaron un total de 1.031 funcionarios en prácticas. Esta formación se incluyó también todos los cursos selectivos realizados en 2020, que contaron con 215 participantes, así como en los cursos selectivos desarrollados durante el primer trimestre de 2021, que han contado con 1.147 participantes. De cara a este nuevo periodo, conviene seguir manteniendo esta formación inicial.

## Recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente de la OGP

El informe del Mecanismo de Revisión Independiente de la *Open Government Partnership* (OGP) sobre el III Plan de Acción de Gobierno Abierto pone de manifiesto que las acciones emprendidas suponen un avance en los procesos internos y son necesarias para **contribuir al cambio cultural** progresivo hacia una cultura de la integridad. Sin embargo, señala que “no hay evidencia suficiente que nos deje ver que los empleados públicos hayan publicado más información o mejorado la información disponible para la ciudadanía, creado canales para la participación o para la retroalimentación ciudadana”.

Por ello, durante este periodo se concederá una mayor importancia al **seguimiento de los resultados de la formación**, se impulsarán **comunidades de práctica**, se reforzará la inclusión de retos y **actividades de carácter aplicado al puesto de trabajo** como parte de los procesos de aprendizaje, y se pondrán de manifiesto **experiencias concretas y lecciones aprendidas** relativas a la implementación del gobierno abierto.

## Análisis de documentos estratégicos de referencia



El informe de la OCDE “Open Government. The global context and the way forward” (2016) puso de manifiesto que uno de los principales desafíos para la implementación de iniciativas de gobierno abierto tiene que ver con la falta o la insuficiencia de **concienciación entre las empleadas y empleados públicos sobre los beneficios que supondrían las reformas**. Subraya, por ello, la necesidad de diseñar acciones que incrementen el conocimiento, las habilidades y la sensibilización del personal al servicio de las Administraciones públicas sobre lo que supone el gobierno abierto. No se trata únicamente de incrementar la oferta formativa, sino que se debe promover un cambio en la cultura y los valores de las organizaciones públicas en consonancia con los principios del gobierno abierto. Para ello, es fundamental que la formación se traduzca en un **aprendizaje práctico que redunde en una transformación activa de los referentes, las pautas y los modelos de trabajo, incluyendo en las acciones formativas espacios para la reflexión y la propuesta de mejoras concretas**.

El desarrollo de las capacidades del personal al servicio de las Administraciones públicas para la incorporación efectiva de los principios del gobierno abierto requiere, por tanto, plantear los objetivos de aprendizaje de las diferentes actividades desde las competencias requeridas para impulsar y ejecutar las transformaciones necesarias y actualizar las metodologías formativas para promover una mayor participación, intercambio de conocimientos y cambio cultural.

Además, hay que tener en cuenta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Agenda Digital 2025 y el Plan Nacional de Competencias Digitales, especialmente en lo que respecta al **papel de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la transformación de la sociedad y de la propia Administración pública**, no solo desde el punto de vista de la automatización de procesos y la eficiencia, sino también en lo que respecta a nuevas formas de interacción, participación y rendición de cuentas; al acceso y tratamiento de la información para la toma de decisiones; a la prestación de bienes y servicios públicos; a la innovación en la forma de hacer frente a los retos; y, en general, a “nuevos ecosistemas de gobernanza” para la creación de valor público. Por todo ello, aunque la formación específica en **competencias digitales** será objeto de un programa específico del INAP, es fundamental incluirlas de manera transversal en las actividades del II Plan de Formación.

Por otro lado, los avances en materia de gobierno abierto contribuyen también a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para lo cual se han de fomentar las alianzas para la generación de valor público y debe asegurarse que nadie se quede atrás. Por este motivo, **el II Plan de Formación en Gobierno Abierto del INAP deberá articularse con lo previsto en el I Plan de Formación en Igualdad y no Discriminación del INAP y en el I Plan de Formación en Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible del INAP**.

**Necesidades derivadas del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto de España**



### Necesidades genéricas

La primera necesidad detectada implica la **comprensión de qué es el gobierno abierto**, no sólo en términos conceptuales, sino también en lo que respecta a su finalidad última y a su operacionalización en la práctica.

El IV Plan de Gobierno Abierto parte de una definición amplia e integradora del gobierno abierto, que pivota en torno a cuatro principios y dos ejes transversales, que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de desarrollar el II Plan de Formación en Gobierno Abierto del INAP.

Principios:

- Transparencia.
- Rendición de cuentas.
- Participación.
- Integridad pública.

Ejes transversales:

- El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el objetivo 16 relativo a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas que rindan cuentas.
- La promoción de acciones que favorezcan la inclusión social, la igualdad y la accesibilidad universal enfocadas a colectivos que se encuentran en situación de pobreza, en riesgo de exclusión social o vulnerabilidad.

Además, desde un punto de vista procedimental, los compromisos del IV Plan se abordarán desde un **enfoque holístico**, que incluye las fases de diagnóstico, diseño y planificación, implementación y evaluación, en las que la comunicación cobra una especial relevancia. Por tanto, la formación sobre estas materias que lleve a cabo el INAP tendrá un carácter facilitador que contribuirá a una mejor implementación del IV Plan de Gobierno Abierto.

### Necesidades de carácter específico

El IV Plan se estructura en torno a los **cuatro grandes objetivos** acordados por la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto y la Comisión Permanente de Gobierno Abierto en febrero de 2019, que requieren el desarrollo de competencias específicas por parte del personal de las Administraciones públicas que deben impulsarlos y participar en su desarrollo:

1. Impulsar, fortalecer y mejorar la calidad de la participación en la gestión pública, permitiendo a la ciudadanía participar en la toma de decisiones públicas con el objetivo de lograr mejores resultados y una mayor calidad democrática.
2. Profundizar en la transparencia, en los datos abiertos y en la rendición de cuentas de las Administraciones públicas, mediante el desarrollo de acciones orientadas a su mejora y a la evaluación de los resultados de los planes y programas públicos.



3. Construir un sistema de integridad pública, fortaleciendo valores éticos y mecanismos para afianzar la integridad de las instituciones públicas y reforzar la confianza de la ciudadanía.
4. Sensibilizar a la sociedad y a las empleadas y los empleados públicos sobre los valores del gobierno abierto, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, para avanzar hacia una sociedad justa, pacífica e inclusiva.

El IV Plan de Acción contiene diferentes medidas, estructuradas en torno a 4 grandes ejes para la Administración General del Estado, que requerirán el desarrollo de algunas actividades específicas de formación y aprendizaje y que obligarán a actualizar las actividades formativas que sobre estas materias viene desarrollando ya el INAP. En muchos de los casos se tratará de **dar a conocer la nueva normativa y facilitar su aplicación**, mientras que en otros se tratará de **desarrollar competencias vinculadas al desarrollo de planes e iniciativas**.

#### 1. Transparencia y rendición de cuentas

Reforma del marco normativo, incluyendo la modificación de la Ley de Transparencia; el futuro Reglamento de la Ley de Transparencia; y la ratificación por España del Convenio del Consejo de Europa sobre acceso a los documentos públicos. Todo ello tendrá consecuencias sobre el Portal de Transparencia y sobre las obligaciones de publicidad activa y los procesos de consulta y audiencia pública.

Plan de mejora y refuerzo de la transparencia y de la rendición de cuentas, con medidas como el establecimiento de un sistema de acreditación de la transparencia de las entidades públicas y privadas sujetas a la Ley de Transparencia; la trasposición de la Directiva (UE) 2019/1024, relativa a los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público; y un mayor papel de la evaluación de programas y políticas públicas para el impulso del aprendizaje institucional, la mejora continua y la rendición de cuentas.

#### 2. Participación

Plan de mejora de la participación ciudadana en los asuntos públicos, que incluye la puesta en marcha de Laboratorios de Innovación para la participación. Ello supone que las empleadas y empleados públicos deberán conocer y promover las vías de participación individual y de las organizaciones representativas de intereses colectivos en el diseño, ejecución y evaluación de planes y programas públicos, incluyendo los órganos consultivos, los laboratorios, los medios electrónicos y las redes sociales.

Implantación de la huella normativa, que tendrá implicaciones en los procesos de elaboración normativa, especialmente en los trámites de consulta previa, información pública, tramitación normativa y gestión documental.

#### 3. Integridad



Sistemas de integridad pública. Incluye, por un lado, la regulación de un registro de lobbies obligatorio y la modificación de la Ley de Incompatibilidades del personal de las Administraciones Públicas y, por otro lado, el establecimiento de sistemas preventivos que incluyan actuaciones como el desarrollo de mapas de riesgo, la elaboración de códigos de conducta, la realización de encuestas y autoevaluaciones del clima ético, el impulso de la integridad en la gestión y el refuerzo de la integridad en ámbitos específicos, como el de la inteligencia artificial (robótica, *machine learning* y toma de decisiones automáticas, asistentes virtuales, etc.)

Protección de denunciantes, con la consiguiente modificación del marco normativo y el establecimiento de canales protegidos de denuncias.

#### 4. Sensibilización y formación

En este ámbito, será fundamental seguir permeando los propios procesos de formación con los principios del gobierno abierto y reforzar su transversalización en el conjunto de actividades. Por otra parte, se deberá **facilitar y reforzar la comunicación inclusiva sobre y para el gobierno abierto**.

## Diálogo con agentes relevantes

### La Dirección General de Gobernanza Pública y los miembros del Grupo de Trabajo de Formación

Además de subrayar la relevancia de la formación en algunos de los ámbitos ya comentados en el apartado anterior, como la comunicación pública, la apertura de datos o la gestión documental, estas conversaciones han puesto de manifiesto la importancia de **incorporar a las propias actividades de formación los principios del Gobierno abierto**, en especial la participación, así como la necesidad de una **mayor coordinación y colaboración entre las diferentes Administraciones públicas implicadas**, de manera que se promueva una mejor gestión del conocimiento y una mayor eficiencia del sistema de formación para el empleo de las Administraciones públicas mediante la escalabilidad, la replicabilidad y la compartición de recursos.

### Unidades de formación y recursos humanos

Varios organismos y departamentos han planteado necesidades formativas relacionadas con las siguientes materias que guardan relación con el gobierno abierto:

- Tratamiento y protección de datos.
- Análisis de datos (*big data*, captura, análisis, tratamiento y difusión de la información).
- Gestión y análisis de redes sociales.



- Evaluación de programas y políticas públicas.
- Herramientas de planificación.
- Comunicación interna y externa de las organizaciones públicas.
- Accesibilidad universal, incluyendo la remoción de barreras físicas y tecnológicas.
- Integridad y lucha contra la corrupción.
- Formación específica para profesionales TIC.

También se ha mantenido un diálogo con las Escuelas e Institutos de Administración Pública de las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, con la finalidad de reforzar la coordinación y facilitar la colaboración y las sinergias de cara a una mejor gestión del conocimiento y a un uso más eficiente y estratégico de los recursos públicos.

## Revisión y actualización del Plan

Dado que este II Plan de Formación tiene un periodo de implementación superior al del plan anterior, en consonancia con el mayor plazo de ejecución del IV Plan de Acción, este análisis de necesidades es necesariamente más abierto y flexible y deberá ser objeto de revisión y actualización periódicamente, en diálogo con el Grupo de Trabajo de Formación del Foro de Gobierno Abierto y con las unidades e institutos y escuelas de formación de las diferentes Administraciones públicas.